Dirección de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas
Gobierno de Chile

ORD : 0278 /

ANT. : PMG S/Nº de fecha 11.02.16 de Reinaldo Rodriguez M.

MAT.: Respuesta a Faja Fiscal Callejón Cementerio.

COPIAPO, 26 FEB 2016

DE: DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD – ATACAMA

A : CONSTRUCTORA DEL PACIFICO

En atención a ordinario del antecedente, que tiene relación con la Solicitud de Faja Fiscal de la Ruta C-221 entre el Km. 7,0 al Km. 9,5, en la Comuna de Diego de Almagro, comunico a usted, lo siguiente:

- Esta Dirección Regional emite certificación solamente al dueño de los terrenos, no obstante la Faja Fiscal que se debe respetar y excluir del área peticionada a la Seremi de Bienes Nacionales es la siguiente:

Camino de Uso Público Rol	Ancho Faja (m)
RUTA C-221	30 m.

- Es importante señalar que para los accesos hacia los caminos de tuición de Vialidad se deben regularizar de acuerdo a lo que el DFL MOP 850/97, (Ley de Caminos) señala en su Art. 40º, que: **"Los propietarios de los predios colindantes con caminos nacionales sólo podrán abrir caminos de acceso a éstos con autorización expresa de la Dirección de Vialidad. Además, dicha Dirección podrá prohibir cualquier otro tipo de acceso a esos caminos cuando puedan constituir un peligro para la seguridad del tránsito o entorpecer la libre circulación por ellos.**
En las mismas circunstancias, la Dirección también podrá ordenar el cierre de cualquier acceso a un camino nacional, proponiendo a los afectados, en forma previa, una razonable solución técnica alternativa..."

- Por lo señalado anteriormente, todo Inmueble que colinde con rutas de tuición de la Dirección de Vialidad, deberá contar con el respectivo acceso, por lo que deberá solicitar a esta Dirección de Vialidad el permiso correspondiente, presentando un proyecto de acceso que de cumplimiento a toda la Normativa Vigente.

Saluda atentamente a usted,

DIRECCION DE VIALIDAD DIRECTOR REGIONAL ATACAMA

RODRIGO MATURANA FUENTES
Director (S) Regional
Vialidad Atacama

RMF/ERP
DISTRIBUCION:
- Constructora del Pacífico
- Seremi Bienes Nacionales
- Reinaldo Rodríguez M. (Valentín Letelier Nº704, Celular 999980319)
- Subdepto. Administración de Faja Fiscal.
- Oficina de Partes.
- Ord. Policía Caminos2015